

ACTA N° 004 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2012

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos del día veinte de septiembre de dos mil doce, se reunió la Comisión de Sanidad y Servicios Sociales del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. D. Ildefonso Calderón Ciriza, del Grupo Parlamentario Popular, y con asistencia de los Diputados y Diputadas Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Esther Merino Portugal (Vicepresidenta), del Grupo Parlamentario Popular), Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Rosa Valdés Huidobro (Secretaria), del Grupo Parlamentario Regionalista; Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Mercedes Toribio Ruiz e Ilmo. Sr. D. Eduardo Van den Eynde Ceruti, del Grupo Parlamentario Popular; Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Tomasa Concepción Solanas Guerrero, del Grupo Parlamentario Regionalista; y Excma. Sra. D.<sup>a</sup> María Dolores Gorostiaga Sáiz, del Grupo Parlamentario Socialista.

Asisten también la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Alodia Blanco Santamaría, del Grupo Parlamentario Regionalista, y el Ilmo. Sr. D. Iñigo Fernández García, del Grupo Parlamentario Popular.

Comparece la Excma. Sra. D.<sup>a</sup> María José Sáenz de Buruaga Gómez, Consejera de Sanidad y Servicios Sociales.

La Comisión es asistida por el Letrado, D. Luis González del Campo.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO 1.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY N° 100, RELATIVA A MEDIDAS QUE GARANTICEN A TODOS LOS CIUDADANOS EL ACCESO UNIVERSAL A LAS PRESTACIONES SANITARIAS Y DE URGENCIAS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA N° 161, DE 10.09.2012). [8L/4300-0100]

Interviene en el turno de defensa D.<sup>a</sup> María Alodia Blanco Santamaría, del Grupo Parlamentario Regionalista. En el transcurso de su exposición, la Presidencia le ruega que concluya.

Se abre el turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios e intervienen:

- Por el Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> María Dolores Gorostiaga Sáiz.

- Por el Grupo Parlamentario Popular, D. Eduardo Van den Eynde Ceruti. En el transcurso de su intervención, la Presidencia le informa que ha consumido su tiempo.

Intervención de la representante del Grupo Parlamentario Regionalista, Sra. Blanco Santamaría, para fijar definitivamente su posición. Durante su exposición, la Presidencia le informa que ha agotado su tiempo.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es rechazada por tres votos a favor (R y S) y cuatro en contra (P).

(A continuación se produce un breve receso mientras accede a la Sala de Comisiones la Excm. Sra. Consejera de Sanidad y Servicios Sociales).

PUNTO 2.- COMPARECENCIA DE LA CONSEJERA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES, A PETICIÓN PROPIA, A EFECTOS DE FORMULAR BALANCE Y PRÓXIMAS PREVISIONES EN SUS ÁREAS COMPETENCIALES. (BOPCA N° 159, DE 04.09.2012). [8L/7810-0008]

En primer lugar, interviene D.<sup>a</sup> María José Sáenz de Buruaga Gómez, Consejera de Sanidad y Servicios Sociales, a los efectos de exponer el objeto de la comparecencia.

Se abre el turno de intervenciones de los Grupos Parlamentarios e intervienen:

- Por el Grupo Socialista, D.<sup>a</sup> María Dolores Gorostiaga Sáiz.

- Por el Grupo Regionalista, D.<sup>a</sup> Tomasa Concepción Solanas Guerrero. En el transcurso de su intervención, la Presidencia le comunica que ha concluido su tiempo.

- Por el Grupo Parlamentario Popular, D. Eduardo Van den Eynde Ceruti. Durante su turno, la Presidencia le advierte que ha agotado su tiempo, rogándole después que concluya.

Finalmente interviene la Sra. Consejera de Sanidad y Servicios Sociales para contestar a los Portavoces. En el transcurso de su intervención, la Presidencia le ruega que se ajuste al tiempo previsto.

PUNTO 3.- PREGUNTA N° 97, RELATIVA A MEDIDAS PARA FRENAR LA DESTRUCCIÓN DE EMPLEO Y LA CONSIGUIENTE DISMINUCIÓN DE INGRESOS DEL SECTOR DE LA DEPENDENCIA, PRESENTADA POR D.<sup>a</sup> MARÍA ROSA VALDÉS HUIDOBRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA N° 161, DE 10.09.2012). [8L/5200-0097]

PUNTO 4.- PREGUNTA N° 98, RELATIVA A SOLUCIONES PARA GARANTIZAR LA VIABILIDAD ECONÓMICA DE LOS CENTROS RESIDENCIALES CONCERTADOS DE SECTOR DE LA DEPENDENCIA, PRESENTADA POR D.<sup>a</sup> MARÍA ROSA VALDÉS HUIDOBRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

(BOPCA N° 161, DE 10.09.2012). [8L/5200-0098]

PUNTO 5.- PREGUNTA N° 99, RELATIVA A MEDIDAS PARA GARANTIZAR LA INVERSIÓN PÚBLICA Y MANTENER EL GRADO DE DESARROLLO DE LOS SERVICIOS SOCIALES, PRESENTADA POR D.<sup>a</sup> MARÍA ROSA VALDÉS HUIDOBRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA N° 161, DE 10.09.2012). [8L/5200-0099]

(Los puntos 3, 4 y 5 del orden del día se agrupan a efectos del debate)

- Formula las preguntas la Sra. Valdés Huidobro (R), quien previamente abandona su lugar en la Mesa para tomar parte en el debate dando cumplimiento al artículo 82 del Reglamento. La Presidencia le recuerda que debe ajustarse a los tiempos reglamentarios.

- Contesta la Sra. Consejera de Sanidad y Servicios Sociales.

- Réplica de la Sra. Diputada. Durante la misma, la Presidencia le ruega que concluya.

- Dúplica de la Sra. Consejera. Durante la misma, la Presidencia le ruega que concluya.

PUNTO 6.- PREGUNTA N° 100, RELATIVA A REFORMA DE LA ATENCIÓN DE LA DEPENDENCIA, PRESENTADA POR D.<sup>a</sup> MARÍA ROSA VALDÉS HUIDOBRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA N° 161, DE 10.09.2012). [8L/5200-0100]

- Formula la pregunta la Sra. Valdés Huidobro, del Grupo Parlamentario Regionalista.

- Contestación de D.<sup>a</sup> María José Sáenz de Buruaga Gómez, Consejera de Sanidad y Servicios Sociales. En el transcurso de su exposición, la Presidencia la ruega se atenga al tiempo previsto.

- Réplica de la Sra. Diputada. En su transcurso, la Presidencia le ruega que concluya.

- Dúplica de la Sra. Consejera. Durante la misma, la Presidencia le ruega que finalice.

Se levanta la sesión a las doce horas y veintiocho minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica la Ilma. Sra. Secretaria con el visto bueno del Ilmo. Sr. Presidente.

V° . B° .

EL PRESIDENTE,